

RADICADO	2019-00093-00
PROCESO	VERBAL – DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE	DORIS CAMPO PEREZ
DEMANDADOS	MARIA CRUZ SARRIA, OTROS Y P.I

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
TIMBIO - CAUCA**

Timbio, Cauca catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Del dictamen allegado por el perito el día 15 de marzo de 2021, se correrá traslado a las partes de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Código General del Proceso. Por lo expuesto se

DISPONE:

CORRER TRASLADO por el término de tres (03) días del dictamen pericial realizado por el ingeniero Ingeniero Civil HUGO ORDOÑEZ GOMEZ decretado en inspección judicial realizada el 03 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA ELENA MUÑOZ PAZ
Juez

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
TIMBÍO - CAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. 035. Hoy, 15 de abril de 2021

MAGNOLIA ANDREA CAMACHO TOBAR
Secretaria